



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

Por la Excma. Diputación Provincial de Alicante se ha otorgado a este Ayuntamiento de Catral una subvención conforme a las Bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Alicante para la realización de actividades culturales, musicales y escénicas, anualidad 2016, publicada en el BOP nº 19 de fecha 29 de enero de 2016.

Destino: “Enero con Humor: Espectáculo Cómico Musical y Teatro”.

Importe de la actuación a realizar: **3.388,00€**

Importe a subvencionar: **4.000,00€**

Lo que se hace público por un plazo de 10 días naturales para general conocimiento de conformidad con lo establecido a la Base Octava de la citada convocatoria de ayudas.

En Catral, El Alcalde-Presidente,
Pedro ZAPLANA GARCÍA

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE